



DECRETO EXENTO N° 3.672

RETIRO, 21 de Noviembre de 2013

VISTOS:

- 1.- La Ley N° 18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo para los funcionarios Municipales;
- 2.- La Licencia Médica presentada por el Interesado;
- 3.- El Decreto Exento N° 2.520 de fecha 28.12.2004, de la Municipalidad de Retiro, que delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades Municipales y sus Modificaciones;
- 4.- Las facultades que confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D. F. L. N° 2-19.602.

DECRETO:

1° **Justifíquese**, la ausencia correspondiente al funcionario Municipal que se señala a continuación, según licencia médica N° 1-30035014

NOMBRE : BRÍGIDO SALDAÑA GONZÁLEZ
RUT N° : 7.857.233-7
CARGO : Auxiliar
DESDE : 20.11.2013
HASTA : 22.11.2013
N° DE DIAS : 03
LICENCIA N° : 1-30035014

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



SAMUEL MELLA HERRERA
Jefe Depto. Adm. y Finanzas



LUIS CAMPOS VÁSQUEZ
Secretario Municipal(s)

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía.
- Interesado
- Control Interno.
- Archivo Licencia Médicas
- Carpeta Funcionario
- Control Asistencia
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas/
LCV/SMH/erv